

SESIONES ORDINARIAS**2007****ORDEN DEL DIA N° 2780****COMISION DE DEFENSA NACIONAL****Impreso el día 7 de septiembre de 2007**

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2007

SUMARIO: VI Juegos Olímpicos y Paralímpicos Nacionales de Excombatientes de Malvinas, a realizarse del 5 al 9 de septiembre de 2007, en la provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **González (N. S.)**. (3.101-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada González (N. S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de los VI Juegos Olímpicos y Paralímpicos Nacionales de Excombatientes de Malvinas a realizarse del 5 al 9 de septiembre de 2007 en Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2007.

Jorge A. Villaverde. – Luis A. Ilarregui. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Santiago Ferrigno. – Eduardo L. Accastello. – Dante O. Canevarolo. – Remo G. Carlotto. – Carlos A. Caserio. – Eduardo V. Cavadini. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Nora R. Ginzburg. – María del Carmen C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – Carlos D. Snopek. – Raúl P. Solanas. – Sergio F. Varisco. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

De interés de esta Honorable Cámara la realización de los VI Juegos Olímpicos y Paralímpicos Na-

cionales de Excombatientes de Malvinas, en el marco del XXV aniversario de la Guerra de Malvinas, a desarrollarse en la provincia del Chubut, desde el 5 al 9 de septiembre del corriente año.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada González (N. S.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge A. Villaverde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el día 5 al 9 de septiembre del corriente año, en el marco del XXV aniversario de la Guerra de Malvinas, se estarán realizando los VI Juegos Olímpicos y Paralímpicos Nacionales de Excombatientes de Malvinas. Que tendrá como sedes principales a las ciudades de Puerto Madryn, Trelew, Rawson y Gaiman, donde se desarrollarán las diferentes actividades deportivas e integradoras.

Estos juegos se vienen realizando desde hace cinco años, con total éxito en Río Cuarto, Mar del Plata, Tandil (en dos oportunidades) y Salta, donde no sólo se tiene como fin la actividad física, sino que también se busca y persigue la posibilidad del reencuentro, fortalecer lazos de amistad con sus pares de otros puntos del país, evocando recuerdos y vivencias, todo en un clima de camaradería y amistad, para mantener viva la memoria de los caídos.

Las disciplinas que se posicionan para el certamen en cuestión serán las tradicionales de fútbol en su especialidad de ocho jugadores, básquetbol, vóley, tiro, *handball*, atletismo 100 y 1.000 metros

más algunas actividades de campo, ciclismo, ajedrez, levantamiento de pesas y juegos de mesa como truco, damas, ping pong y bochas.

También los participantes llevarán a cabo diversas actividades, como visitas a los lugares de atracción turística que ofrece la provincia del Chubut, donde podrán realizar avistajes de ballenas, festivales folclóricos, entre otras.

Sin dudas que para la zona de la Patagonia todo lo relacionado con las islas Malvinas provoca un sentimiento profundo e importante. La llegada de los jóvenes en aquel lejano 1982 a la ciudad de Puerto Madryn se vivió de una manera opuesta a la que palparon las calles de Buenos Aires, cuando la sensación en aquella oportunidad era de desamparo para una enorme cantidad de adolescentes que habían sido condenados a pelear en una guerra para la que no estaban preparados.

Este trascendental evento, de carácter nacional se disputará por primera vez en Chubut y será organizado por los excombatientes de Malvinas de esta provincia. Cuenta, además, con el apoyo de la

Secretaría de Deportes y con la confirmación de más de 2.000 veteranos que participarán en las diferentes actividades deportivas y culturales que se realizarán en estas olimpiadas. Es por esto que les pido el apoyo a los compañeros diputados, acompañando este proyecto de declaración.

Nancy González.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización de los VI Juegos Olímpicos y Paralímpicos Nacionales de Excombatientes de Malvinas, en el marco del XXV aniversario de la Guerra de Malvinas, a desarrollarse en la provincia del Chubut, desde el 5 al 9 de septiembre del corriente año.

Nancy González.